

EL DARDO

Año V

Núm. 235

PLASENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Plasencia: Un mes. 0'40 peseta
Fuera: Un trimestre. 1'50
Número suelto. 0'10
Comunicados y Anuncios; precios convencionales

La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Martes 8 de Diciembre de 1903

EL SALVADOR

PLASENCIA (Cáceres)

COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA

legalmente constituido con

CUADRO COMPLETO Y COMPETENTE

DE

SRES. PROFESORES TITULADOS

Es el Colegio que mas brillante resultado ha alcanzado en los exámenes y el UNICO de la provincia que no ha tenido ni un solo suspenso.

Sin incluir las asignaturas secundarias de Religión, Gimnasia, Caligrafía y Dibujo, ha alcanzado en las demás, ocho matriculas de honor, ocho Sobresalientes, ventitrés Notables y quince Aprobados.

Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus padres.

Reglamentos y detalles pidanse al señor Director

D. JUAN MARTÍNEZ LORENZO

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

PLAZUELA DEL SALVADOR NUM 4.

plantación es sólo de hombres, no de ideas saturadas de vigorosa savia de las que tan sedienta se halla la nación:

Subió al poder Maura y como nadie espera de él orientaciones nuevas, por nadie en la nación se han batido palmas, á no ser por aquellos que á la sombra de él, sustituyan en los pueblos á los mangoneadores anteriores, para continuar la serie de atropellos caciquiles que tienen aniquilada á la patria.

Apenas ha tomado las riendas de la Gobernación del Estado el fogoso y elocuente orador parlamentario, y ya se están haciendo cábalas acerca de la efímera vida del Gabinete.

Esto sólo sucede en los países en que faltos de fe, por los desaciertos de los de arriba, no creen ya en las palabras doradas de los que mandan, por estar convencidos, que sólo están adornadas por la brillantez de la dicción y que en el fondo contienen el engaño más inicuo que darse puede.

Por desdicha nuestra estamos avocados á seguir sin fe mucho tiempo, y pueblos que carecen de ella, ó la adquieren con decidido propósito de salvarse de una vez ó son pueblos muertos,

El viaje del Rey

Segun comunicación telegráfica del señor Gobernador civil de la provincia transmitida á nuestro alcalde, el joven monarca D. Alfonso XIII pasará en su viaje al vecino reino de Portugal por la próxima estación férrea de la Cruz de los Cordeles, próximamente entre las 12 de la noche de mañana miércoles y la una de la madrugada del siguiente día.

La Guardia civil de esta capitania custodiará la línea y el alcalde Sr. Delgado irá á ofrecer sus respetos á S. M.

Hasta el limite de la provincia acompañará á S. M., el Gobernador.

De Nuestros Corresponsales

EXPOSICIÓN DE BÉJAR

La verdad en su punto.—Cuento.

Béjar 6

El llamado á contestar la carta del Sr. Cabrera y Gallardo, publicada en el último número de EL DARDO, más bien que yo, es el Sr. Requena, puesto que á él se dirige, y en ella á él

se insulta y se le hacen cargos más ó menos correctos.

Como anteriormente hemos dicho, al hacernos eco en EL DARDO de las manifestaciones que D. Juan Requena, nos hizo (con documentos que lo atestiguan) de los chanchullos de la Exposición de Béjar organizada y dirigida por D. Ricardo Mateos, no fué nunca nuestro objeto zaherir ni molestar á ese Sr. y sus amigos sino sólo y exclusivamente el que se conocieran los lios que se han llevado á efecto en referida Exposición y de los que creemos único responsable á su director y absoluto mangoneador.

También hemos dicho ante las autoridades que fué nombrado el jurado de Bellas Artes que formaba parte el Sr. Requena (no discutió su competencia) luego falta á la verdad, quien diga que se nombró él mismo.

Hemos de hacer constar que cuanto expusimos sobre la Exposición, lo hicimos por estar plenamente convencidos de que era ciertísimo porque quien nos facilitó los datos para ello, está dispuesto á demostrarlo, si preciso fuera ante los tribunales.

Lo que nos extraña realmente, es que el señor Cabrera al hacer tantos cargos al Sr. Requena (por el solo motivo de querer descubrir los embrollos no miente para nada al desahogado director de la Exposición que es quien merece los plácemes que en público y privado ha enviado á ese señor,

Como probablemente este asunto debe ser algo molesto para los lectores de EL DARDO terminaremos, repitiendo, para que en Cáceres ó Badajoz, poblaciones donde prepara el Mateos otro explotación, digo Exposición, que ese Ricardo Mateos en la primera celebrada en Béjar ha llevado á cabo una serie tal de lios, que de nuevo afirmamos, que más deshonra que honra ha reportado á esta Ciudad.

Creemos de gran oportunidad un cuento que nos ha referido Sidi-Bu-Arés.

Cuenta Sidi-Bu-Arés, que en un pueblo de Castilla había un pintor de brocha gorda llamado Matias, que se dedicaba á hacer exposiciones.

Hace algun tiempo hizo una en Villa Rodrigue desde la que nos refiere que el tal Matias, como factotum de aquel negocio se premió así mismo muchos artísticos cuadros firmados con nombres de autores imaginarios.

También escribe Sidi-Bu-Arés, que llevó á su esposa y otra infeliz de una población de Salamanca, haciéndolas pasar por señoras profesoras de bordados, una de Almería, y otra de Madrid, representando de jurados por aquellas regiones.

Estas señoras que no sabian palabra de bordados, actuaron en compañía de otra señorita, primorosa bordadora y verdadera jurado, en la clasificación de premios.

Se nos olvidaba decir que á la que acompañaba á la profesora de Almería el Matias prometió por su trabajo pagar un duro diario, viaje y fonda,

El tal duro fué un sueño que la infeliz no vió comprobado.

Y ahora repitiendo la frase del yerno de Schuman, diremos jaun salta más!...

Cuando el citado pintor empezó á trabajar su negocio en Villa Rodrigue, refiere Sidi-Bu-

SIN FE

Los hechos han venido ha demostrarnos que el ya saliente gobierno de Villaverde, solo vino al poder hasta que pasara el chaparrón de las elecciones.

El peso de sus pecados le ha derrumbado antes de tiempo.

Maura se ha aprovechado de la caída de su aliado para elevarse al pedestal de la presidencia.

Pero por extraña ley, está sucediendo hace tiempo que los hombres de alguna significación política, se encumbran rápidamente para caer enseguida con vertiginosa velocidad en el abismo del descrédito mas bochornoso.

Y es que la fuerza que les impulsa al poder no es la fuerza poderosa de las ideas sino la deleznable de las circunstancias.

Por ello, cuando se cambia un gobierno no hay siquiera la esperanza natural de la regeneración de nuestras costumbres políticas, que debía nacer en el pueblo al sustituirse lo nuevo por lo viejo, por por ser grande el convencimiento de que la su-

Arés, que se hacia pasar por soltero, haciendo el amor á una joven beata que tenía gran influencia con los elementos católicos de aquella localidad y por tanto fué un buen instrumento, para sus planes.

Pero ¿que tiene eso de particular?: nada que digamos; si lo tiene que hallándose con su mujer y yendo en compañía de su novia, se les acercase aquella saludándoles como si nada hubiera entre los dos, ¿como sigue V. Sr. Matias? y ¿V. señora fulana? Cuentan las crónicas otras muchas cosas que por no cansar á los lectores de EL D ARDO callamos, terminando nuestro cuento diciendoles que Sidi-Bu-Arés refiere que el día 2 de un mes no muy lejano, en una plaza ó Puerta de la Villa se encontró el tal pintor Sr. Matias como era muy lógico con la horma de su zapato.

Por la copia de Si-Bu-Arés.

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ

No puede borrarse

¿Que tarde aquella! En la desierta estancia, penetraba la luz algo indecisa, saturando el aire la fragancia que del jardín arrebató la brisa.

Yo acariciando tus cabellos de oro pensaba en mi pasión y en mis locuras; tu defendiendo el virginal tesoro que ha dado Dios á las mujeres puras.

Y tu boca entreabierta y ruborosa en que la castidad se reverbera semejaba al capullo de una rosa que nace en apacible primavera.

¿Te acuerdas, dime? De ansiedades lleno al verte tan gentil y arrobadora posé mi frente en tu neyado seno, blanco como las perlas de basora

Y sintiendo amores de demencia besé tu boca de marfil y grana marchitando la flor de tu inocencia en el altar de mi pasión profana

¿Me olvidarás? ¿Quien sabe vida mía si en otro amor has de cifrar tu gloria; más lo que entre los dos pasó aquel día no se podrá jamás borrar de tu memoria ni tampoco borrarse de la mía

JOAQUIN PRATS PERALTA

EL NUEVO GOBIERNO

El nuevo gobierno es el que sigue:

Presidencia.—Maura.

Estado.—Rodríguez San Pedro.

Gracia y Justicia.—Sánchez Toca.

Gobernación.—Sánchez Guerra.

Hacienda.—Ósma.

Guerra.—General Linares.

Marina.—Ferrándiz.

Instrucción pública.—Dominguez Pascual.

Agricultura y Obras públicas.—Allende Salazar.

Los Sres. Sánchez Guerra, Osma, Fe-

rrándiz y Dominguez Pascual son ministros por vez primera y hay quien ya vaticina que lo serán por poco tiempo, tanto ellos como el resto del ministerio.

Monumento Nacional

Hasta el próximo número admitimos cantidades en la suscripción que para erigir un monumento nacional á los soldados y marinos muertos en las últimas guerras coloniales abrimos en estas columnas.

En dicho día daremos cuenta de la cantidad recaudada y la remitiremos á la Secretaria de la Junta central.

NOTICIAS

Le ha sido concedida la representación política de este distrito para la reorganización del partido liberal monterista al joven abogado don Fernando Sánchez Ocaña y Silva, hijo del malogrado D. Pedro Sánchez Ocaña y Clavijo, senador fusionista que fué por la provincia.

Los operarios ganchistas que están al servicio del contratista de traviesas, D. Diego Mora, han llevado á cabo en el pueblo de Navacóncejo, un acto verdaderamente meritorio con motivo de un formidable incendio que allí se desarrolló.

Trabajando en las inmediaciones del pueblo, tuvieron noticia del incendio, y todos en cuadrilla se presentaron en el lugar del siniestro, provistos de los ganchos que para sus faenas usan, consiguiendo con su esforzado valor atajar el voráz fuego que ya había destruido cuatro casas.

El heroico comportamiento de los obreros les valió el que se les gratificara con 100 pesetas, las que, con generoso desprendimiento, entregaron á la familia más perjudicada por el incendio, dando además cada uno de su bolsillo particular una peseta.

Como tales rasgos deben conocerse, nos complacemos en consignar el realizado por estos humildes hijos del trabajo.

Dimisiones

Ha presentado la dimisión de Patrono del Colegio de San Calixto con el caracter de irrevocable, el Deán de la catedral D. Eugenio Escobar Prieto.

También ha presentado la dimisión del cargo de director que desempeñaba en dicho establecimiento el canónigo Magistral D. Bernardo Dominguez.

El claro criterio de nuestros lectores subsanaría las faltas y erratas que contenia el suelto de nuestro número anterior titulado «Que habrá en el fondo», por cuyo motivo y por la carencia de espacio no las enumeramos.

En Malpartida de Plasencia se hallan vacantes las plazas de dos médicos titulares, dotadas con el sueldo anual de 750 pesetas por asistencia á 80 familias pobres.

Los Profesores, alumnos y dependencia del Colegio de 2.ª Enseñanza del Salvador han sido vacunados por el distinguido médico del es-

tablecimiento D. Narciso Diaz de la Cruz.

Pasado mañana 10 celebrarán las Hermanas del Colegio de niñas de la Concepción, una fiesta religiosa en honor de su excelsa patrona la Purísima Concepción.

Después de haber pasado una larga temporada en Génova (Italia) nuestro antiguo colaborador D. Gregorio Valle, ha regresado á Madrid en donde ha fijado su estancia.

El número de Noviembre de la ya reconocida como notable *Revista de Extremadura*, contiene el siguiente sumario:

Apuntes para la Historia de Villafranca de los Barros (continuación), por José Cascales y Muñoz.—Rimas infantiles (continuación,) por R. García Plata de Osma.—Tarde de estío, por Luz.—A un poeta del porvenir, por Carolina Coronado.—Alma (con motivo de la novela «Alle soglie de etermitá»), por Felipe Trigo.—Malagueñas, por Narciso Diaz de Escobar.—Victima del progreso, por Almeida d' Eca.—Burbujas, por Ramón Barco.—Comisiones de Monumentos: de Cáceres, por J. Sanguino: Reclamación—Cronica regional, por Un Cacerense.—Notas bibliográficas.

El día 15 se celebrará en este Regimiento de Reserva la elección de cargos de confianza para el ejercicio natural de 1901.

El crimen de Don Benito:

Sentencióse como nuestros lectores sabrán esta sensacional causa que tan en agitación ha tenido á la pública opinion.

El tribunal de hecho consideró autores á los que como procesados se sentaron en el banquillo y el de derecho aplicó la ley condenando á Paredes y á Castejón á doble pena de muerte y al sereno Cidoncha á 46 años de prisión.

El tiempo nos dirá si el Tribunal Supremo confirma la sentencia de los jueces de Don Benito.

La Comisión Provincial de nuestra diputación ha acordado declarar nulas las elecciones de concejales del tercer distrito y la de los presentes concejales por el segundo distrito D. Eduardo García Monje y el Sr. Bodeguero empata-dosen la elección.

Tal acuerdo ha sido comentado muy desfavorablemente para nuestros muñidores locales.

La dirección general del Tesoro há manifestado á los administradores de loterías que se astengan de hacer pedidos para el sorteo de Navidad, por hallarse agotados los billetes.

Leemos en *El Eco del Magisterio*:

El digno Sr. Presidente de esta Excelentísima Diputación provincial, ha ofrecido pagar en el próximo mes de Enero á los señores maestros, el imperte de dos años del aumento gradual de sueldo.

Se ha hecho cargo de una de las secretarías de la Junta central de reorganización del partido liberal democrático el exdiputado á Cortes D. Rafael López Oyarzábal, recientemente designado por el Sr. Montero Ríos para este cargo.

El nuevo secretario ha pasado á formar parte de las ponencias que afectan á las provincias de Avila, Cáceres, Guadalajara, Huesca, Lérida, Navarra, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel y Zaragoza.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (perezas de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

Por el ministro de la Gobernación se ha prohibido á las Comisiones Mixtas de Reclutamiento que faciliten á los mozos las certificaciones que les exigen las empresas de redención de quintas y que se refieren á la situación en que deben servir.

Igualmente se comunica que los médicos municipales no tienen derecho á honorarios por los reconocimientos de mozos practicados en las operaciones de reclutamiento.

Se encuentran detenidas en esta Administración de Correos por mala dirección ó por falta de ella, las cartas siguientes:

Cáceres—José Acosta Casamayor, Representante de Adolfo Pries y C.ª Fonda de Carrasco,

Madrid—Francisco Sánchez, Almacén de Comestibles

Salamanca—Meliton González

Villanueva del Duque.—Domingo González del Comercio.

Se ignora.—Anacleto Nuñez, corredera, 8.

Venta de un gran órgano de volante, con veinte piezas (mueble de lujo), fabricado en una de las mejores casas de París, y de un piano-manubrio, con treinta piezas, apropiado para Casinos, Cafés, Salones de baile, etc.

Darán razón en el Teatro Romero.

P. Palacios y Compañía

SOCIEDAD PLACENTINA DE ELECTRICIDAD

CIRCULAR

Esta Sociedad tiene el honor de participar á sus abonados, que estando próxima la terminación de las importantes obras, que viene realizando para utilizar el nuevo salto de Berrucalillo, ha resuelto introducir, desde el día 1.º de Noviembre próximo, las modificaciones de sus tarifas, que más adelante se consignan.

Para lograr favorecer los intereses de sus abonados, la Sociedad no ha omitido gastos ni cuantos sacrificios han estado de su parte, para conseguir una instalación completamente nueva y moderna, que reuna todas las condiciones de seguridad en el servicio del alumbrado, unidas á una capacidad muy superior á las necesidades actuales de esta localidad, en previsión del desarrollo de su industria en el porvenir.

Lejos de procurarse mayor remuneración en el capital invertido en la nueva instalación, esta Sociedad se ha propuesto, en primer término, conseguir economías en la producción de la carga eléctrica, con el fin de poder ofrecer, como lo hace, á sus abonados, una participación de importancia en dichas economías, consistente en una rebaja que excede del 25 por ciento sobre los precios anteriores, como á continuación se demuestra.

1.º—Precios del alumbrado

Desde el día 1.º de Noviembre próximo, empezarán á regir los precios siguientes.

Por una lámpara de 10 bujías al mes... 3 pesetas
id. de 16 bujías id. ... 4 id.

Serán de cuenta de los abonados los impuestos creados y por crear sobre consumo de fluido eléctrico, así como la reposición de las lámparas.

El abonado de una ó dos lámparas, que desee la reposición de las lámparas fundidas por cuenta de la Sociedad, deberán abonar un suplemento de 25 céntimos al mes por cada lámpara instalada.

Los abonados de 30 bujías en adelante podrán disfrutar de las ventajas, que hoy tienen y que consiste en repartir la intensidad de fluido que pagan, en lámparas de 5 bujías ó de otra potencia. Estos abonados pagarán á razón de 3 pesetas por fracción de 10 bujías y por el alquiler de un limita-corriente la cantidad mensual de 25 céntimos.

Los abonados de menos de 30 bujías podrán suscribirse por una ó dos lámparas de 10 bujías susceptibles de conmutarse, para utilizarlas alternativamente en dos ó cuatro habitaciones.

2.º—Precio de las instalaciones

La Sociedad, siguiendo favoreciendo á sus abonados, ha reducido también los precios de las instalaciones á partir del 1.º de Octubre, que serán las siguientes.

Una instalación completa sin lámpara al contado. 5 pesetas
id. id. á plazos 6 id.

Los plazos serán doce á razón de 50 céntimos al mes, y se pagarán al mismo tiempo que los recibos del alumbrado.

Todas las reparaciones, modificaciones y traslados de instalaciones serán de cuenta del abonado.

3.º—Condiciones generales

El consumidor del fluido eléctrico podrá utilizarlo desde el anochecer hasta el amanecer, y renuncia á toda reclamación, en el caso de una interrupción del alumbrado.

Los abonados de una y dos lámparas no podrán variar su número ó intensidad sin previo aviso á la Sociedad; en caso contrario deberán abonar el exceso de fluido gastado indebidamente desde la fecha en que se hayan sucrito.

Los abonados respetarán los precintos colocados por la sociedad en sus aparatos y se obligan á dejar libres la entrada de sus habitaciones á los empleados de la referida Sociedad para que pueda revisarse la instalación.

El Consumo del fluido se pagará por mensualidades vencidas; y en su cobro no se admitirá moneda de cobre más que fracciones de peseta.

El abonado satisfará los recibos mensuales á su presentación y en su domicilio; y en el caso de morosidad en el pago, la Sociedad podrá suprimir la corriente, sin perjuicio de reclamar judicialmente el importe de los recibos atrasados, quedando de cuenta del abonado los gastos que origine la reclamación judicial.

Las altas y bajas provisionales se admitirán por la Sociedad el 1.º y 16 de cada mes, y por consiguiente los descuentos, que se hagan, en los recibos, por baja provisional, serán de medio mes y no de días.

No se descontará cantidad alguna por interrupciones en el servicio del alumbrado.

FUERZA MOTRIZ ELÉCTRICA

Con el fin de contribuir al desarrollo industrial de esta Población, la Sociedad suministrará energía eléctrica durante el día, á partir del 1.º de Enero próximo á precios sumamente económicos.

Para facilitar la aplicación de esta energía, la Sociedad ofrece á sus abonados los servicios de su oficina técnica, establecida en Madrid, calle de Orellana 9, en la cual se les facilitará gratuitamente todos los proyectos y presupuestos que pidan.

Esta oficina técnica se dedica especialmente al estudio y ejecución de todas clases de instalaciones industriales, movidas por la electricidad, y puede ofrecer á sus clientes máquinas de todas clases, de procedencia de las mejores casas extranjeras, á precios muy reducidos.

Los abonados que deseen instalar cualquiera clase de industria, por grande ó pequeña que sea, pueden desde ahora dirigirse á las oficinas de la Sociedad en esta Ciudad, donde se les facilitará todos los datos que necesiten.

Plasencia 1.º de Octubre de 1903.

P. Palacios y Compañía

MERCADO DE GRANO EN PLASENCIA

Trigo candeal.....	53 rs.
Idem cotorro.....	49 »
Cebada.....	33 »
Garbanzos comunes.....	70 »
Idem gordos.....	105 »
Centeno.....	41 »
Judías.....	18 »

Patatas á 70 cts. arroba

TALLER DE Hijos F. Gutiérrez

MARGALLO 92.—CÁCERES.

Se construyen y reparan toda clase de carruajes con esmero, brevedad y economía.

Avisamos á las personas que pueda convenirles, que hay terminados un buen familiar, de cuatro asientos de interior, sólido y elegante, y un Milord de las mismas condiciones.

SE ARRIENDA una bodega para aceite en la calle de Santa Isabel, número 12. Para tratar con su dueño en la misma casa.

SE ARRIENDA la montanera de la Dehesa Santal Campillo con una labor próximamente de 100 fanegas ya hechas, que sita jurisdicción de Malpartida de Plasencia.

Para tratar en Baños de Montemayor con D. Pedro Durán Sánchez.

SE VENDE la casa de esta Ciudad número 11, calle Alfonso VIII, con todos sus accesorios de Huerta, corrales y cocheras, para tratar de ella dirigirse á Baños de Montemayor á don Pedro Durán Sánchez.

SE VENDE ó arrienda una casa de inmejorables condiciones sita en la Plaza Mayor número 54.

Para tratar con D. Mariano López, calle del Sol, número 2.

SE VENDE ó arrienda de igual modo una viña en tierra de vega de buena calidad, situada en el lugar conocido por Fuente de los Picos, inmediata á la Fábrica de D. Julián Serrano.

Para tratar con D. Mariano López, calle del Sol, número 2.

Plasencia.—Imprenta de Angel Ramos García.

Todo debe anunciarse.—Es el gran secreto del adelanto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El anuncio es la vida.—La industria y el comercio con él prosperan.

REALIZACIÓN

Todas las semanas se tiene á la venta artículo diferente á mucho menos de su precio
Alfombras, abacás, yutes y tapetes de todas clases en el comercio de

ANG EL ONZALEZ

DROGUERÍA DE

LIBERTO BRAVO

Que Droguería más bien surtida,
Vaya una tienda más superior,
Aquí de todo siempre se encuentra
Pues trae las drogas al por mayor.

Tiene pintura, esencias, brochas,
También jabones de buen olor,
No equivocarse, LIBERTO BRAVO
PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

FABRICA DE CHOCOLATES DE

Tomás Fernandez Duran
Marqués de Mirabel, número 32
PLASENCIA

SIN EMPLEO de capital, buena ganancia diaria; se obtiene escribiendo á G. A. B.—Casella Postale, N. 196.—Milán (Italia.)

FONDA

No hay mejor **HOSPEDAJE** en Cáceres que el de **Sevilla.**

Plaza Mayor 4 y 6.—Cáceres.

RELOJERÍA DE

ADOLFO SEQUEIRA

35.—PLAZA MAYOR.—35.
PLASENCIA

RELOJERIA MADRILEÑA DE

PEDRO CANABAL CAMBA

1.—Valdegamas, principal.—1
PLASENCIA

SORTEO DE LOS PREMIOS, 17 DE DICIEMBRE

GRAN LOTERIA DE DINERO

600.000

Marcos ó aprox. Pesetas

1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	»	200000
1	»	100000
1	»	80000
1	»	60000
2	»	50000
1	»	45000
3	»	40000
1	»	35000
5	»	30000
5	»	20000
3	»	15000
16	»	10000
40	»	5000
100	»	3000
160	»	2000
619	»	1000
812	»	400
32014	»	169
20017	»	300 200
144 111 100 78 45 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57205 billetes gratuitos valideros para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende á.

Marcos **10.356.562**

ó sean más de Pesetas

18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el *Crédit Lyonnais de Madrid* como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias; en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al *Crédit Lyonnais en Madrid* para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, enteró: Pesetas 10.

1 Billeto original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 DE DICIEMBRE DE 1903 (fecha del sorteo)

VALENTIN Y COMPAÑIA

EXPENDEDURIA GENERAL

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el próspecto oficial á quien lo pida,

CHOCOLATES

Los más exquisitos y mejor elaborados son los de la gran fábrica

LA PUREZA DE SALUTARIO GONZALEZ

PLAZA MAYOR 44.—PLASENCIA

NOTA.—El depósito de cacao, azúcares y canelas. Acevedo 10. (antes Cartas)

IMPRESA

de **Angel Ramos**

Marqués de Mirabel, 29 dup.

PLASENCIA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos.